

ECOLUMBER, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 4/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

Los consejeros de ECOLUMBER, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales formuladas en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 1 de abril de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ECOLUMBER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros de ECOLUMBER, S.A. proceden a la firma de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2018 de ECOLUMBER, S.A. y Sociedades Dependientes.

Barcelona, 1 de abril de 2019

D. Juan Pi Llorens
Presidente

D^a. Silvia Galván Brambilla
Vicepresidente y Consejera

G3T, S.L.
(D. Rafael Tous Godia)
Consejero

D. Jorge Juan Blade Domínguez
Consejero Delegado

D. Jordi Jofre Arajol
Consejero

D. Miguel Ginesta Manresa
Consejero

ACALIOS INVEST, S.L.
(D^a. Isabel Gómez Casals)
Consejero

D. Alejandro Gortázar Fita
Consejero

D. Juan Vergés Bru
Consejero

D. Fernando Herrero Arnaiz
Consejero

D. Gerard Garcia-Gassull Rovira
Consejero

Brinça 2004, S.L.
(D. Arturo de Trinchería Simón)
Consejero

D. Enrique Uriarte Iturrate
Consejero

D. Joaquín Espallargas Iberní
Consejero

Diligencia que extiendo yo como Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Ecolumber, S.A. y sus sociedades participadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, formulados por su Consejo de Administración el día 1 de abril de 2019, han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración en la fecha de su formulación, a excepción de D. Gerard Garcia-Gassull Rovira; si bien dicho Consejero ha mostrado expresamente su conformidad y voto a favor de las mismas.

Barcelona, 1 de abril de 2019.

Pedro Ferreras Díez
Secretario del Consejo de Administración